

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE
JALISCO**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día Lunes 18 dieciocho de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO** en adelante FIPRODEFO; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), quien funge como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria; el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública, el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, la C. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. y; C. Mario Alexis Roussis Álvarez, Vocal Suplente en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Convocada con fundamento en lo estipulado en términos de la cláusulas, Quinta y Sexta del contrato de fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en relación con lo previsto por el artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO, así como lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13,14,15, 16 y 17 del reglamento del funcionamiento interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

I.-Bienvenida.- En uso de la voz.- El C. Juan José Llamas Llamas, manifiesta que el C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, tuvo que atender una emergencia de trabajo que le impidió asistir a esta reunión del Comité, por lo cual pide a los presentes disculpar su ausencia. Acto seguido dirigió un saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia a los presentes integrantes del Comité.

II.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: C. Juan José Llamas Llamas, Director Ejecutivo de Recursos Naturales en representación del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, quien funge como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria, el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública; el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, la C. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. y Secretario de Actas de este Comité, por último el C. Mario Alexis Roussis Álvarez, Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.-----

1

Se hace constar la presencia del C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO, asimismo se encuentran presentes como invitados la C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO; el C. Miguel Ángel Bonilla Cancino, Contador del FIPRODEFO; así como la C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, **existiendo quórum**, el C. Juan José Llamas Llamas **declaró instalada la primera Sesión Extraordinaria** correspondiente al día 18 dieciocho de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, procediendo entonces al registro de los asistentes.

III.- Aprobación del Orden del Día.

El C. Juan José Llamas Llamas, representante del Presidente del Comité Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, para lo que procedió a dar lectura a la misma.

Orden del Día;

I.- Bienvenida

II.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal;

III.- Aprobación del Orden del día;

IV.- Asuntos a tratar:

- a) Informe sobre:
 - i) Reintegro de recursos SEMADET - FIPRODEFO 2017
 - ii) Estatus actual del Sistema contable ICON-G.
 - iii) Situación de la propuesta de contrato modificatorio del Fideicomiso.
- b) Presentación de proyecto de reestructuración de la organización del FIPRODEFO.
- c) Presentación y en su caso aprobación de:
 - 1) Cierre Contable y Presupuestal del FIPRODEFO 2018.
 - 2) Ampliación de contrato celebrado con empresa IKGD SA de CV.
 - 3) Contratación del personal para la Coordinación del Área de Genética y Encargado de Vivero.
 - 4) Plantilla del personal del FIPRODEFO.
 - 5) Presupuesto 2019.
 - 6) Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2019.
 - 7) Nuevo logotipo del FIPRODEFO.

VI. Cierre de Sesión

Al respecto, en uso de la voz, el C. Arturo Pizano Portillo Gerente del FIPRODEFO, pone a consideración del Comité Técnico la eliminación del punto 2 del inciso c) a tratar. Informó que cuando propuso el asunto en el Orden del Día, se requería del apoyo por parte del Comité para resolver un asunto de tipo laboral relacionado con la empresa que presta servicios de subcontratación de personal (*outsourcing*), sin embargo, luego de realizar consultas de asesoría jurídica con la Dirección Jurídica y la Administrativa de la SEMADET, así como con la Contraloría del Estado, el tema fue resuelto de manera satisfactoria con los representantes de la empresa enunciada.

En uso de la voz, la Lic. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C, pone a consideración a los integrantes que se modifique y que se tenga contemplado como informe correspondiente al inciso a) del IV punto del Orden del Día, teniendo en estos momentos la pronunciación de dicho informe. Así mismo el Lic. José Luis Mardueño Preciado, preguntó si se iba presentar el estado financiero y como respuesta, los integrantes del Comité aclararon que en el desahogo de la sesión sería presentado.

No habiendo más preguntas al respecto. **Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día con la modificación expuesta.**-----

Una vez el acuerdo de los integrantes del Comité Técnico, los temas que fueron planteados se desahogaron como a continuación se relata

Para continuar con el orden del día a partir del punto IV.- **Asuntos a tratar:**

a).-Informe sobre:

i). Ampliación de contrato celebrado con empresa IKGD SA de CV.- se da cuenta.-----

ii). Reintegro de recursos SEMADET - FIPRODEFO 2017.

En uso de la voz el C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO cita, al cierre del 2018, quedaron remanentes de recursos convenidos con la SEMADET para proyectos relacionados con los temas de REDD+ en el año 2017-2018, así como del Programa de Reordenamiento Forestal Metropolitano, mismos que por instrucciones del Gobierno del Estado, fueron puestos a disposición de la SEPAF mediante cheques bancarios como reintegros. Sin embargo, durante los días que la SEPAF dilató en reintegrar los recursos disponibles, éstos generaron rendimientos que suman en su totalidad la cantidad de \$592, 247.00 quinientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y siete pesos. Debido a que esto ocurrió durante el proceso de transición de gobierno, estos recursos fueron concentrados en la cuenta del FIPRODEFO, para cerrar las cuentas bancarias que fueron aperturadas por la C. Gabriela López Damián en el ejercicio de sus funciones como Directora General del FIPRODEFO, así como para el manejo de dichos recursos.

Luego de realizar consultas con la Dirección Administrativa de la SEMADET y la Contraloría del Estado, con el propósito de conocer la posibilidad de integrar estos rendimientos al presupuesto del FIPRODEFO. Se reconoce que la acción legal y administrativa más apropiada es realizar la integración de éstos recursos a la Secretaría de la Hacienda Pública, a través de la propia SEMADET. Por lo tanto, se informa a este Comité para que dé visto bueno a esta acción y que sea la propia SEMADET quien realice la integración de dichos recursos. Así mismo, se sugiere previa aprobación, emitir copia a contraloría del reintegro de dicha rendición.

En uso de la voz la Lic. Laura M. Zulaica Ayala, pregunta si derivado de ello se hizo una revisión y si no existen comentarios. Por respuesta el Director de FIPRODEFO afirma que la acción es la correcta. Por lo que **se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes.**

Primer Acuerdo.- Se tiene por presentado dicho informe, de lo que se solicita al Director del FIPRODEFO remitir comunicado oficial a SEMADET para reintegrar éstos recursos a la Secretaría de la Hacienda Pública, informando el reintegro de dicho rendimiento.-----

iii). Estatus actual del Sistema contable ICON-G.

Continuando con la sesión y para el desahogo de este inciso, en uso de la voz el Gerente del FIPRODEFO, comento que éste sistema denominado ICON-G, está inoperante desde antes del final de la pasada administración del gobierno del estado, representando dificultades para acceder a la información del FIPRODEFO. Reiteró que no es el único caso en que se han presentado dificultades para poder integrar la cuenta pública. Este asunto se ha informado en las diversas reuniones de capacitación llevadas ante los representantes de la Contraloría del Estado, así como de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Así mismo en uso de la voz el C. Miguel Ángel Bonilla Cancino, comenta que pudieran migrar la información a otro sistema que sea más viable su contratación, pero hizo hincapié del problema actual, ya que no tienen un acceso continuo y están en el impedimento de presentar la cuenta pública, la propuesta es que puedan informar el comunicado oficial a contraloría para poder tener una ventana de tiempo.

En uso de la voz el C. José Luis Mardueño Preciado, comenta que se puede solicitar una ampliación a la Hacienda pública para la presentación de la cuenta pública. En este mismo tenor la C. Laura M. Zulaica Ayala cuestiona si era necesario pasar este punto por el Comité. En respuesta se aclara que se hace como informe al Comité Técnico, por las implicaciones que pudiera llegar a tener. Resueltas las dudas, se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes.

Segundo Acuerdo.- Se tiene por presentado dicho informe, de lo que se solicita al Director de FIPRODEFO remitir comunicado oficial a la Secretaría de la Hacienda Pública para solicitar la ampliación en el término de la presentación de la cuenta pública con copia a contraloría para los efectos legales que haya lugar.-----

iv). En relación a la situación de la propuesta de contrato modificatorio del fideicomiso.

Continuando con la sesión y para el desahogo de este inciso, en uso de la voz el Gerente del FIPRODEFO, manifestó que es importante mencionar que, en la más reciente sectorización, el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO) fue incorporado a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, asignación que anteriormente estaba a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural. En este tenor y para ajustar los fines del FIPRODEFO a las funciones de la nueva coordinadora del Sector, este Comité Técnico tuvo a bien dar visto bueno para realizar un Convenio Modificatorio, que será puesto a consideración de los integrantes del Comité Técnico. Por lo que enfatizó que el propósito de abordar este punto, es solo de carácter informativo.

En el uso de la voz, el C. José Luis Mardueño Preciado comentó que existen avances con el fiduciario en cuanto habilitar al FIPRODEFO como donataria autorizada ante el SAT, así como en el ajuste de los fines. En este sentido, solicita que se designe a un representante del FIPRODEFO para dar seguimiento al proceso de gestión para la modificación del contrato, ya que así fue solicitado por NAFIN.

El C. José de Jesús Manzanares Fernández, comentó que es importante que la Dirección Jurídica de la SEMADET mantenga comunicación de ese proceso, acordando darle seguimiento al mismo.

No habiendo preguntas y/o comentarios, el representante del Presidente del Comité Técnico, solicita el respaldo de los integrantes para dar por visto y presentado el informe antes descrito. Sin embargo, se requiere su aprobación para nominar a un enlace de gestión.

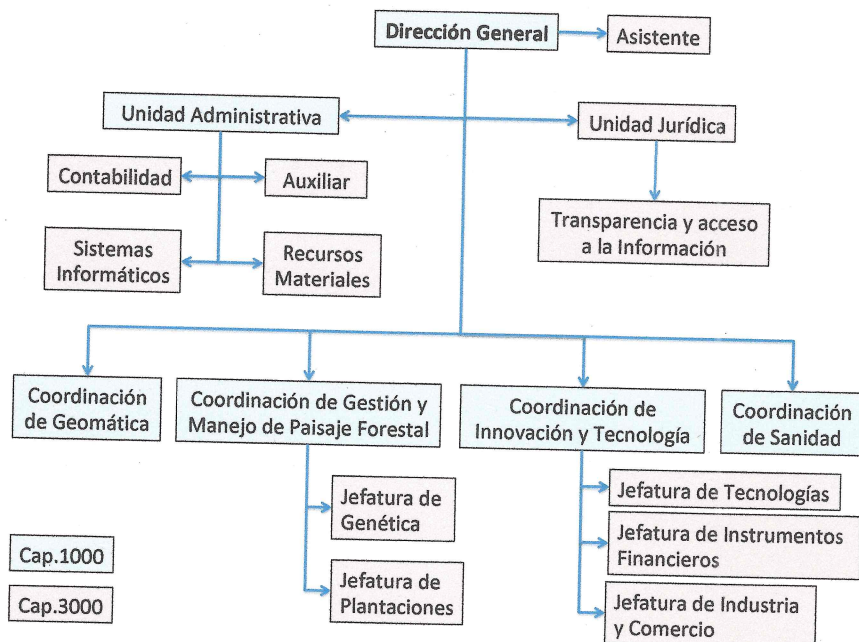
En este sentido el Gerente del FIPRODEFO propone a la C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez, auxiliar jurídico del Fideicomiso, para que sea la responsable del enlace y el proceso de gestión que habrá de llevarse a cabo con los integrantes del Comité Técnico.

El representante del Presidente del Comité Técnico, solicitó entonces a los integrantes del Comité Técnico para emitir su voto a favor, si así desean hacerlo, para designar a la C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez como enlace.

Tercer Acuerdo.- Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad la designación de la C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez como enlace para el proceso de gestión de la propuesta de convenio modificatorio con NAFIN. Por lo que se instruye al Gerente del FIPRODEFO realizar el comunicado oficial a la Dirección de Fideicomisos de la Secretaría de la Hacienda Pública.-----

b). Presentación de proyecto de reestructuración de la organización del FIPRODEFO.

En uso de la voz el Gerente del FIPRODEFO, presenta el proyecto de reestructuración para la organización del equipo operativo del Fideicomiso, manifestando propiamente que es un proyecto, por lo tanto, susceptible de modificaciones sugeridas por los integrantes del Comité Técnico, por lo que se presenta ante esta sesión precisamente para iniciar la revisión, discusión y retroalimentación. La propuesta de reestructuración de la organización del FIPRODEFO se describe a continuación mediante el gráfico siguiente.



Nota: Para efectos de la propuesta de modificación, no se requiere hacer cambio en la actual contratación de personal que funge como servidor público (Capítulo 1000) excepto en la necesidad de incorporar al responsable de la Unidad Jurídica en este rubro, así como en el personal actualmente contratado mediante servicios de subcontratación.

En relación al proyecto hubo manifestaciones de conformidad y felicitaciones porque se prevé un realce al FIPRODEFO con la realización de los ajustes proyectados. El Gerente resaltó que además se hará la descripción de las responsabilidades de los cargos propuestos para lograr las metas del propio fideicomiso.

No habiendo más preguntas, el representante del Presidente del Comité Técnico, solicita el respaldo de los integrantes para dar por visto y presentado el informe antes descrito. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes su conformidad para que el Gerente del FIPRODEFO continúe y complemente la propuesta.**

c). Presentación y en su caso aprobación de:

1). Cierre Contable y Presupuestal del FIPRODEFO 2018.

En uso de la voz el Gerente del Fideicomiso, cita que para el desahogo de este punto es importante la participación del C. Miguel Ángel Bonilla Cancino, y en uso de la voz, éste realiza la descripción de los estados financieros y contables para exponer cómo ocurrió el cierre del año fiscal 2018. Citando propiamente los gastos totales, asimismo entrega la información completa que se referencia en el anexo 1.

CONCEPTO

IMPORTE

ESTADOS CONTABLES	
ESTADO DE POSICION FINANCIERA	
TOTAL DE ACTIVOS	\$22,682,242.56
TOTAL PASIVOS	\$1,319,148.79
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$21,363,093.77
ESTADO DE ACTIVIDADES	
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$9,554,535.35
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$11,967,425.12
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$2,412,889.77

Aclara que los resultados observados del ejercicio, reflejan la provisión de la nómina de este año 2019, y por lo tanto los números actualmente en rojo va a cambiar a positivo con la aprobación del presupuesto para este año 2019, ya que es parte del pasivo. Así mismo se hizo un ajuste de revaluación de los bienes de acuerdo a ley de contabilidad gubernamental.

En cuanto al cierre presupuestal se dio el uso de la voz a la C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien hizo una descripción del contenido del informe presentado referenciando lo continúo:

ESTADOS PRESUPUESTALES	
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS	
ESTIMADO	\$ 6,429,399.44
AMPLIACIÓN	\$ 7,000,000.00
MODIFICADO	\$ 13,429,399.44
DEVENGADO	\$ 9,034,842.41
RECAUDADO	\$ 9,034,842.41

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIFERENCIA	\$	2,605,442.97
ESTADO ANALITICO DE EGRESOS (CAPITULO Y CONCEPTO)		
AUTORIZADO	\$	7,415,495.26
AMPLIACIÓN	\$	2,901,334.90
MODIFICADO	\$	10,316,830.16
PAGADO	\$	7,809,566.31
SUBEJERCICIO	\$	2,507,263.85

Así mismo hace entrega del detalle de la información en esta acta se adjunta como Anexo 2. Hizo comentarios a los remanentes del año 2018 correspondientes a cada capítulo, informando las modificaciones de los ingresos extraordinarios y sus ampliaciones. Al respecto, en uso de la voz, el C. José Luis Mardueño Preciado, preguntó si el FIPRODEFO reintegra estos remanentes a la Secretaría de la Hacienda Pública, ya que se asemeja a un Organismo Público Descentralizado. En respuesta la responsable de la administración del FIPRODEFO comenta que no existe un convenio establecido con la Secretaría señalada para realizar esta acción. Además, argumentó que por el objeto del Fideicomiso, no se puede reintegrar el remanente del gasto operativo otorgado por el Gobierno del Estado, debido a que ésta acción compromete la continuidad del organismo.

No habiendo más comentarios y dudas a la información presentada, el C. Juan José Llamas Llamas en uso de la voz, solicitó a los presentes manifestar su voto para tomar el acuerdo de aprobación a la información presentada.

Cuarto Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el cierre contable y presupuestal del FIPRODEFO correspondientes al año 2018.-----

Continuando con el desahogo de la sesión el representante del Presidente del Comité Técnico, otorga el uso de la voz al Gerente del FIPRODEFO para proseguir con el siguiente punto:

2). Contratación del personal para la Coordinación del Área de Genética y Encargado de Vivero.

El C. Arturo Pizano Portillo expone que, en la transición, la anterior Gerente dejó a los C.C. José Antonio Viayra Ramírez y Rubén Luis Juan Silva, encargados de la Coordinación del Área de Genética y Vivero respectivamente, con términos de contrato al 31 de Diciembre de 2018. Ante esta situación, opté por dar continuidad a dicho contrato para facilitar la operatividad del personal asignado al Huerto Semillero denominado "La Chamacuera", ubicado en el municipio de Zapotlán el Grande. Por lo que propongo a este Comité, autorizar la contratación de éstas personas por un periodo de dos (2) meses, contados a

partir del 1 de Enero y hasta el próximo día 28 de Febrero de 2019, sin afectación al presupuesto 2019. Así mismo, el Gerente dio una breve explicación del huerto semillero de primera generación, citando algunos aspectos de falta de atención hacia el último trimestre del año 2018 por parte de la administración anterior y los avances de manejo para la prevención de incendios forestales realizadas en días recientes. Así como de la gestión con otras instituciones para lograr la rehabilitación del sitio.

No habiendo dudas o comentarios, el C. Juan José Llamas Llamas en uso de la voz, pide a los presentes emitir su voto para asentar el acuerdo solicitado para la contratación del personal antes referido.

Quinto Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, la contratación del personal para la Coordinación del Área de Genética y Encargado de Vivero por el tiempo determinado sin afectación al presupuesto 2019.-----

3). Plantilla del personal del FIPRODEFO 2019.

Continuando con la Sesión, el C. Arturo Pizano Portillo Gerente del FIPRODEFO, cedió el uso de la voz a la C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien expuso al Comité Técnico la integración de la plantilla de personal contratado a través del capítulo 1000, mismo que se mantiene como el año 2018, exceptuando el cambio del titular del FIPRODEFO.

Además, apunta que ésta propuesta descrita en el Anexo 3 de la presente acta, se hace en concordancia con el presupuesto disponible y los compromisos establecidos previamente con entidades financiadoras como ECOMETRICA. En relación al presupuesto que ésta institución aporta al FIPRODEFO, aclara que los montos están sujetos al tipo de cambio entre la Libra Esterlina y el Peso Mexicano, además aporta a la contratación de personal vía capítulo 2000.

No habiendo dudas o comentarios, el C. Juan José Llamas Llamas en uso de la voz, pide a los presentes emitir su voto para asentar el acuerdo solicitado para aprobar la plantilla del personal como se presentó.

Sexto Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, la integración de la plantilla del personal del FIPRODEFO para el año 2019.-----

4). Presupuesto 2019.

Continuando con el uso de la voz, la C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, expuso la integración del presupuesto asignado al FIPRODEFO para el año 2019, describiendo sus componentes y montos de inversión (Anexo 4).

Al término y no habiendo dudas o comentarios, el C. Juan José Llamas Llamas en uso de la voz, pide a los presentes emitir su voto para asentar el acuerdo solicitado para aprobar la integración del presupuesto 2019 para el FIPRODEFO, como fue presentado.

Séptimo Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, la integración del presupuesto 2019 del FIPRODEFO. Así mismo, se gira instrucción al Gerente para que instale a la brevedad el Comité de Adquisiciones, con el propósito de desahogar el proceso de licitación para la contratación de servicios de subcontratación de personal, previendo afectar en la menor medida la operatividad del FIPRODEFO. -----

5). Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico para el año 2019.

En uso de la voz el C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico, la siguiente propuesta de sesiones ordinarias para el año 2019.

- Marzo, 29
- Junio, 14
- Agosto, 16
- Noviembre, 15

En solicitud de intervención, la C. Margarita Córdova Torres expone que dados los acontecimientos con el sistema ICON-G, consideran más apropiado extender la fecha hasta el próximo 29 de Marzo del año en curso.

No habiendo dudas o comentarios, el C. Juan José Llamas Llamas en uso de la voz, pide a los presentes emitir su voto para asentar el acuerdo solicitado para aprobar la modificación de fecha para la primera sesión ordinaria del Comité Técnico.

Octavo Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, el calendario de sesiones ordinarias para el 2019 propuesto por el Gerente de FIPRODEFO, exceptuando la primera fecha del día 15 de Marzo que debe cambiarse para quedar establecida para el día 29 de Marzo de 2019.-----

6). Nuevo logotipo del FIPRODEFO.

Continuando con el uso de la voz, el C. Arturo Pizano Portillo, pone a consideración de los integrantes del Comité, propuesta de nuevo logotipo como imagen gráfica del FIPRODEFO. Señalo que esta propuesta responde a la necesidad de dar un nuevo impulso al Fideicomiso como mecanismo para fomentar la producción y productividad del paisaje forestal de Jalisco, realizando un cambio de imagen acorde con la generada para las dependencias de la actual administración del Gobierno del Estado, encabezada por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez. La propuesta se muestra en la siguiente imagen:



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

Toda vez que se hicieron comentarios respecto a la interpretación de la figura en forma de hoja, dentro de la que se puede apreciar una forma parecida a dos manos sustentando una posible semilla de vida (fondos en blanco). El C. Juan José Llamas Llamas en uso de la voz, pide a los presentes emitir su voto en lo económico para aprobar, si están de acuerdo, el nuevo logotipo del FIPRODEFO.

Noveno Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, el nuevo logotipo del FIPRODEFO. En consecuencia se instruye al Gerente del FIPRODEFO junto con sus áreas operativas, realizar las gestiones necesarias de registro y cambio del mismo en los sitios oficiales.-----

Haciendo uso de la voz, el representante del Presidente del Comité Técnico, pregunta a los presentes si tienen algo más que añadir o expresar, caso contrario, para dar por terminada esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO.

No habiendo más asuntos que tratar. Se dio por concluida la sesión, siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, el día 18 dieciocho de Febrero del 2019 dos mil diecinueve.



C. Juan José Llamas Llamas

Director Ejecutivo de Recursos Naturales en
representación del C. Sergio Humberto Graf
Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial (SEMADET)
Vocal Propietario.



C. José de Jesús Manzanares Fernández

Director Jurídico de la SEMADET
Vocal Suplente.



C. José Luis Mardueño Preciado

En representación de la C. Claudia Mercado Guzmán,
Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la
Hacienda Pública.
Vocal Propietario.

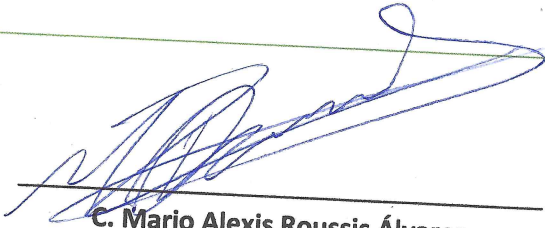


Lic. Laura M. Zulaica Ayala.

Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco,
A. C.

Vocal Propietario.

En Representación del Presidente del Consejo
Agropecuario de Jalisco, A.C.
Vocal Suplente.



C. Mario Alexis Roussis Álvarez

Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.

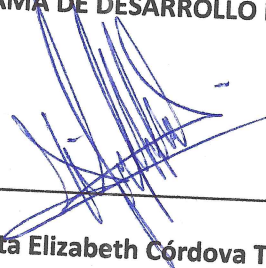
**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL
ESTADO DE JALISCO.**



C. Arturo Pizano Portillo
Director del FIPRODEFO.



C. Miguel Ángel Bonilla Cancino
Contador del FIPRODEFO.



C. Margarita Elizabeth Córdova Torres
Administradora del FIPRODEFO.



C. Gracia-Elizabeth Carlo Pérez
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve y consta de 11 (once) hojas útiles.



FIPRODEFO

Estado de Situación Financiera

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	2018		2017		Concepto		2018		2017	
ACTIVO						PASIVO				
Activo Circulante						Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	4,311,836.36		10,645,122.97		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,319,148.79		4,900,578.83		4,900,578.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	705,758.55		1,247,002.03		Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00		Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00		Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00		0.00
Total de Activos Circulantes	5,017,594.91		11,892,125.00		Total de Pasivos Circulantes	1,319,148.79		4,900,578.83		
Activo No Circulante					Pasivo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,363,926.31		6,536,982.07		Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Bienes Muebles	17,512,148.58		16,995,950.06		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Activos Intangibles	383,784.72		0.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,598,209.48		-10,242,116.04		Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00		0.00
Activos Diferidos	2,997.52		1,108.36		Total de Pasivos No Circulantes	0.00		0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00		Total del Pasivo	1,319,148.79		4,900,578.83		
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
Total de Activos no Circulantes	17,664,647.65		13,295,924.45		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Total del Activo	22,682,242.56		25,188,049.45		Aportaciones	400,080.82		400,080.82		400,080.82
					Donaciones de Capital	400,080.82		400,080.82		400,080.82
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00		0.00
					Hacienda Pública/Patrimonio Generado					
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	20,963,012.95		19,887,389.80		19,887,389.80
					Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,412,889.77		2,456,914.82		2,456,914.82
					Revalúos	19,371,095.12		17,430,474.98		17,430,474.98
					Reservas	4,538,869.35		0.00		0.00
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-534,061.75		0.00		0.00
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00		
					Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00		0.00
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00		0.00
					Total Hacienda Pública/Patrimonio	21,363,093.77		20,287,470.62		
					Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	22,682,242.56		25,188,049.45		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



FIPRODEFO

Estado de Actividades

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	0.00	606.57
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente ¹	0.00	606.57
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales, Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,317,127.38	15,874,560.75
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,317,127.38	15,874,560.75
Otros Ingresos y Beneficios	237,407.97	6,130,505.99
Ingresos Financieros	237,087.87	213,309.29
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	320.10	5,917,196.70
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9,554,535.35	22,005,673.31
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	9,363,629.46	11,291,016.29
Servicios Personales	3,864,424.67	2,929,520.03
Materiales y Suministros	228,976.05	680,544.74
Servicios Generales	5,270,228.74	7,680,951.52
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,257,104.00	8,155,104.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	318,144.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,239,104.00	7,706,000.00
Ayudas Sociales	18,000.00	106,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	24,960.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	346,691.66	102,638.20
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	346,691.66	40,093.62
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	62,544.58
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,967,425.12	19,548,758.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,412,889.77	2,456,914.82

Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

FIPRODEFO

Estado Analítico de Ingresos

Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	100,008.00	0.00	100,008.00	249,959.30	149,951.30
Corriente	100,008.00	0.00	100,008.00	249,959.30	149,951.30
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas	6,329,391.44	7,000,000.00	13,329,391.44	8,784,883.11	2,455,491.67
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,429,399.44	7,000,000.00	13,429,399.44	9,034,842.41	2,605,442.97

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Ingresos del Gobierno	6,429,399.44	7,000,000.00	13,429,399.44	9,034,842.41	2,605,442.97
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	100,008.00	0.00	100,008.00	249,959.30	149,951.30
Corriente	100,008.00	0.00	100,008.00	249,959.30	149,951.30
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas	6,329,391.44	7,000,000.00	13,329,391.44	8,784,883.11	2,455,491.67
Total	6,429,399.44	7,000,000.00	13,429,399.44	9,034,842.41	2,605,442.97

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 POR CAPITULO Y CONCEPTO

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REMANENTE DEL EJERCICIO 2017	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2018	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACION	MODIFICADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		ESTATAL	ESTATAL					
1131	SUELDO BASE	\$ 371,931.01	\$ 2,302,635.60	\$ 2,674,566.61		\$ 2,674,566.61	\$ 2,674,069.92	\$ 496.69
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 14,454.30	\$ 31,981.05	\$ 46,435.35		\$ 46,435.35	\$ 31,979.50	\$ 14,455.85
1322	AGUINALDO	\$ 88,757.34	\$ 319,810.50	\$ 408,567.84		\$ 408,567.84	\$ 317,846.68	\$ 90,721.16
1412	CUOTAS AL IMSS	\$ 117,652.87	\$ 245,285.49	\$ 362,938.36		\$ 362,938.36	\$ 174,490.78	\$ 188,447.58
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	\$ 18,728.64	\$ 133,482.46	\$ 152,211.10		\$ 152,211.10	\$ 114,284.29	\$ 37,926.81
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE LA AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	\$ 51,016.17	\$ 167,056.89	\$ 218,073.06		\$ 218,073.06	\$ 115,390.72	\$ 102,682.34
1521	INDEMNIZACIÓN POR SEPARACIÓN	\$ 174,426.72	\$ 59,726.57	\$ 234,153.29		\$ 234,153.29	\$ 192,671.63	\$ 41,481.66
1712	AYUDA PARA DESPENSA	\$ 35,787.49	\$ 142,602.00	\$ 178,389.49		\$ 178,389.49	\$ 162,362.10	\$ 16,027.39
1713	AYUDA PARA PASAJES		\$ 94,476.00	\$ 94,476.00		\$ 94,476.00	\$ -	\$ 94,476.00
SERVICIOS PERSONALES								
TOTAL CAPITULO 1000		\$ 972,754.55	\$ 3,497,056.56	\$ 4,369,811.11	\$ -	\$ 4,369,811.11	\$ 3,783,065.62	\$ 686,745.49
2111	MATERIALES UT. Y EQ. MENORES DE OFICINA	\$ 5.27	\$ 5,000.00	\$ 5,005.27	\$ 8,000.00	\$ 13,005.27	\$ 12,111.28	\$ 893.99
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REP.	\$ 2,382.72	\$ 6,499.90	\$ 8,882.62		\$ 8,882.62	\$ 1,069.00	\$ 7,783.62
2131	MATERIALES ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
2141	MATERIALES UTILES Y EQ. MENORES DETEC.DE LA INF. Y COM.	\$ 1,900.10	\$ 2,000.00	\$ 3,900.10		\$ 3,900.10	\$ 490.00	\$ 3,410.10
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	\$ 512.80	\$ -	\$ 512.80		\$ 512.80	\$ -	\$ 512.80
2461	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 1.38	\$ 6,000.00	\$ 6,001.38	\$ 9,000.00	\$ 15,001.38	\$ 236.00	\$ 14,765.38
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 0.78	\$ 6,000.00	\$ 6,000.78	\$ 4,000.00	\$ 10,000.78	\$ 9,472.24	\$ 528.54
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ 1,023.87	\$ 976.13
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	\$ 233.44	\$ 766.56
2461	MATERIALE ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 6,172.44	\$ 6,500.00	\$ 12,672.44		\$ 12,672.44	\$ 60.51	\$ 12,611.93
2491	OTROS MAT. Y ART. DE CONSTRUCC. Y REP.	\$ 0.84	\$ 1,000.00	\$ 1,000.84	\$ 600.00	\$ 1,600.84	\$ 1,537.96	\$ 62.88
2511	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 815.00	\$ -	\$ 815.00	\$ 18,555.37	\$ 19,370.37	\$ -	\$ 19,370.37
2161	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
2521	FERTILIZANTE, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 140.00	\$ 10,000.00	\$ 10,140.00		\$ 10,140.00	\$ 1,950.00	\$ 8,190.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 553.46	\$ 2,000.00	\$ 2,553.46		\$ 2,553.46	\$ 135.00	\$ 2,418.46
2551	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 34,000.00	\$ 36,000.00	\$ 35,033.07	\$ 966.93
2611	COMBUSTIBLE,LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,568.20	\$ 25,000.00	\$ 29,568.20		\$ 29,568.20	\$ 1,412.60	\$ 28,145.60
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 0.22	\$ 8,000.00	\$ 8,000.22	\$ 2,000.00	\$ 10,000.22	\$ 9,277.50	\$ 722.72
MATERIALES Y SUMINISTROS								
TOTAL CAPITULO 2000		\$ 25,043.21	\$ 81,999.90	\$ 107,043.11	\$ 76,155.37	\$ 183,198.49	\$ 74,072.47	\$ 109,126.01
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 43,980.00	\$ 55,000.00	\$ 98,980.00		\$ 98,980.00	\$ 1,474.52	\$ 97,505.48
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 2,742.00	\$ 10,000.00	\$ 12,742.00		\$ 12,742.00	\$ 4,743.95	\$ 7,998.05
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC. DE INF.	\$ 1,971.00	\$ 10,000.00	\$ 11,971.00		\$ 11,971.00	\$ 4,804.00	\$ 7,167.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$ 109.38	\$ 1,000.00	\$ 1,109.38		\$ 1,109.38	\$ 272.96	\$ 836.42
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 9,830.00	\$ -	\$ 9,830.00		\$ 9,830.00	\$ -	\$ 9,830.00
3311	SERV.LEGALES, DE CONTAB., AUDIT. Y RELACIONADOS		\$ 674,840.44	\$ 674,840.44	\$ 1,635,734.90	\$ 2,310,575.34	\$ 1,854,467.86	\$ 456,107.48
3342	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00	\$ 75,000.00	\$ 81,000.00	\$ 80,827.24	\$ 172.76
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
3362	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA OFICIAL	\$ 0.60	\$ -	\$ 0.60		\$ 0.60	\$ -	\$ 0.60
3363	SERVICIOS DE IMPRESION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION	\$ 800.50	\$ 1,000.00	\$ 1,800.50	\$ 2,000.00	\$ 3,800.50	\$ 3,570.08	\$ 230.42
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 0.87	\$ 5,000.00	\$ 5,000.87	\$ 3,000.00	\$ 8,000.87	\$ 7,893.46	\$ 107.41
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 24,186.50	\$ 51,000.00	\$ 75,186.50	\$ 30,000.00	\$ 105,186.50	\$ 87,053.07	\$ 18,133.43
3481	COMISIONES POR VENTA	\$ 5,776.33	\$ 10,500.00	\$ 16,276.33		\$ 16,276.33	\$ 4,375.06	\$ 11,901.27
3511	CONSERVACION Y MANTO. MENOR DE INMUEBLES P SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0.36	\$ 170,000.00	\$ 170,000.36	\$ 150,000.00	\$ 320,000.36	\$ 284,000.00	\$ 36,000.36
3531	INSTALACION,REF. Y MANT. DE EQUIPO DE COMP.Y TEC. DE LA INF.	\$ 800.01	\$ 3,000.00	\$ 3,800.01	\$ 600.00	\$ 4,300.01	\$ 4,201.97	\$ 98.04
3551	REPARACION Y MANT. DE EQUIPO DE TRANS.	\$ 173.26	\$ 16,000.00	\$ 16,173.26	\$ 35,000.00	\$ 51,173.26	\$ 39,328.84	\$ 12,183.42
3571	INSTALACION,REPARACION Y MANT.DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 124,000.00	\$ 125,000.00	\$ 124,295.74	\$ 704.26
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$ 9,070.01	\$ 7,000.00	\$ 16,070.01	\$ 10,000.00	\$ 26,070.01	\$ 11,795.31	\$ 14,274.70

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
 POR CAPITULO Y CONCEPTO

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REMANENTE DEL EJERCICIO 2017		PRESUPUESTO AUTORIZADO 2018		ASIGNACION INICIAL	AMPLIACION	MODIFICADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		ESTATAL	ESTATAL	ESTATAL	ESTATAL					
3751	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 9,067.64	\$ 40,000.00	\$ 49,067.64	\$ 39,000.00	\$ 88,067.64	\$ 76,587.28	\$ 11,480.36		
3851	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00						\$ 1,000.00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 49,796.64	\$ 80,000.00	\$ 139,796.64		\$ 139,796.64	\$ 69,557.19	\$ 70,239.45		
3995	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 5.00	\$ 2,000.00	\$ 2,005.00	\$ 8,000.00	\$ 10,005.00	\$ 9,382.67	\$ 622.33		
SERVICIOS GENERALES										
	TOTAL CAPITULO 30000	\$ 174,849.19	\$ 1,446,240.44	\$ 1,322,989.54	\$ 2,112,234.99	\$ 3,435,224.44	\$ 2,668,631.28	\$ 766,593.24		
4311	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES	\$ 1,568,081.50		\$ 1,568,081.50	\$ 123,444.83	\$ 1,691,526.33	\$ 706,000.00	\$ 985,526.33		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
	TOTAL CAPITULO 40000	\$ 1,568,081.50	\$ -	\$ 1,568,081.50	\$ 123,444.83	\$ 1,691,526.33	\$ 706,000.00	\$ 985,526.33		
5111	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ 446,100.00	\$ 3,900.00		
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOL. DE INF.	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00	\$ 100,500.00	\$ 112,500.00	\$ 112,462.94	\$ 37.06		
5911	SOFTWARE	\$ 17,582.46	\$ 8,000.00	\$ 25,582.46	\$ 35,000.00	\$ 60,582.46	\$ 5,662.08	\$ 54,920.38		
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 7.54	\$ 10,000.00	\$ 10,007.54	\$ 4,000.00	\$ 14,007.54	\$ 13,672.00	\$ 435.54		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										
	TOTAL CAPITULO 50000	\$ 29,672.00	\$ 18,000.00	\$ 47,672.00	\$ 589,500.00	\$ 637,070.00	\$ 577,797.02	\$ 59,272.98		
TOTAL		\$ 2,670,095.36	\$ 4,745,398.90	\$ 7,415,495.26	\$ 2,901,334.99	\$ 10,316,820.16	\$ 7,809,566.31	\$ 2,507,263.85		

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present below the table, including a large signature on the left and several scribbles and initials on the right.



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
 POR CAPITULO Y CONCEPTO

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2019
		ESTATAL
1131	SUELDO BASE	2,302,635.60
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	31,981.05
1322	AGUINALDO	319,810.50
1412	CUOTAS AL IMSS	245,285.49
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	133,482.46
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DEL AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	167,056.89
1612	OTRAS MEDIDAS DE CARACTER LABORAL Y ECONOMICO	59,726.57
1712	AYUDA PARA DESPESA	142,602.00
1713	AYUDA PARA PASAJES	94,476.00
SERVICIOS PERSONALES		
TOTAL CAPÍTULO 1000		3,497,056.56
2111	MATERIALES UT. Y EQ. MENORES DE OFICINA	9,000.00
2141	MATERIALES UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. DE LA INF. Y COM.	5,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	11,000.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	12,000.00
2461	MATERIALE ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,000.00
2521	FERTILIZANTE, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	10,000.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,000.00
2551	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,000.00
2611	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	8,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		
TOTAL CAPÍTULO 2000		82,000.00
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	10,000.00
3171	SERV. DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC. DE INF.	10,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	6,000.00
3311	SERV. LEGALES, DE CONTAB., AUDIT. Y RELACIONADOS	693,840.44
3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	1,000.00
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,000.00
3381	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,000.00
3411	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	51,000.00
3471	COMISIONES POR VENTA	10,500.00
3481	CONSERVACION Y MANTO. MENOR DE INMUEBLES P. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	170,000.00
3521	INSTALACION, REP. Y MANT. DE EQUIPO DE COMP. Y TEC. DE LA INF.	3,000.00
3531	REPARACION Y MANT. DE EQUIPO DE TRANS.	16,000.00
3551	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANT. DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,000.00
3571	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	25,000.00
3711	VIATICOS EN EL PAIS	50,000.00
3751	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	90,000.00
3851	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00
SERVICIOS GENERALES		
TOTAL CAPÍTULO 3000		1,148,340.44
5911	SOFTWARE	8,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	10,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
TOTAL CAPÍTULO 5000		18,000.00
TOTAL		4,745,387.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones scattered around the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom right of the page.

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALSICO



PRESUPUESTO EGRESOS 2019 PROYECTO ECOMETRICA CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO		
CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2019
2111	MATERIALES UT. Y EQ. MENORES DE OFICINA	\$ 9,000.00
2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DELA INFORMACIÓN	\$ 2,500.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 20,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIONS Y REPARACION	\$ 2,000.00
2461	MATERIALES ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 2,500.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 500.00
2541	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 500.00
2611	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$ 30,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 11,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL CAPÍTULO 2000	\$ 83,000.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESO DE INFORMACION	\$ 12,500.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$ 8,000.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the table]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presupuesto 2019 ECOMETRICA

3311	SERV.LEGALES, DE CONTAB, AUDIT. Y RELACIONADOS	\$	993,720.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$	6,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTO. MENOR DE INMUEBLES P SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$	58,000.00
3531	INSTALACION REPARACION DEL EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$	12,500.00
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$	30,000.00
3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$	50,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	\$	10,000.00
3722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	\$	10,000.00
3751	VIATICOS EN EL PAIS	\$	70,000.00
3761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$	50,000.00
SERVICIOS GENERALES	TOTAL CAPÍTULO 3000	\$	1,310,720.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	20,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSI DIOS Y OTRAS AYUDAS	TOTAL CAPÍTULO 4000	\$	20,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOL. DE INF.	\$	10,000.00
5692	EQUIPO DE INGENIERIA Y DISEÑO	\$	1,000.00
5911	SOFTWARE	\$	1,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	\$	9,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL CAPITULO 5000	\$	21,500.00
Techo presupuestal 2019		\$	1,435,220.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the table, including a large signature over the 3751 and 3761 rows, and another over the 4421 row.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten mark or signature in blue ink.]

